

**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2019 y 2018
(Cifras expresadas en pesos colombianos)**



N.I.T. 901.191.163-9

**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

1. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

Naturaleza Jurídica del Ente Económico y Principales Políticas Contables

DIRECTORES AUDIOVISUALES SOCIEDAD COLOMBIANA DE GESTION - DASC es una sociedad de gestión colectiva, constituida como persona jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, conformada por Directores y/o Realizadores Audiovisuales de cine, televisión y nuevas tecnologías, que promueve la defensa de sus intereses conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 23 de 1982, artículos 43 y 45 de la Decisión Andina No. 351 de 1993, Artículos 10,11 y 14 de la Ley 44 de 1993, Artículo 27 numeral 1 de la Ley 1493 de 2011, Artículos 2.6.1.2.1 – 2.6.1.2.52 del Decreto 1066 de 2015 y demás normas concordante con la materia. La Dirección Nacional de Derechos de Autor reconoció la personería jurídica y autorización de funcionamiento a la entidad mediante resolución No. 078 de marzo 26 de 2018.

El domicilio de la sociedad en la Calle 114 No. 47 A - 88 de la ciudad de Bogotá.

La Sociedad debe cumplir con todas las normas tributarias que cobijan a las entidades sin ánimo de lucro

Base de Presentación

Los estados financieros se prepararon de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) y que aplica también a las Entidades sin Animo de Lucro, emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), acorde con la Ley 1314 de 2009 y el Decreto Reglamentario 3022 del 27 de diciembre de 2013.

La Norma Internacional de Información Financiera para PYMES, ha sido adoptada en Colombia y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de la referida norma internacional. La NIIF para las PYMES se refiere a la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES del IASB (NIIF para las Pymes). En la preparación de estados financieros se utilizan determinadas estimaciones contables, para cuantificar los activos, pasivos, ingresos y gastos.

www.directorescolombia.org · contacto@directorescolombia.org ·

Calle 114 No. 47A – 88 Piso 2. Bogotá, Colombia

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. **DIRECTORES AUDIOVISUALES SOCIEDAD COLOMBIANA DE GESTION - DASC** efectuará estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales.

Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en la estructura financiera de **DIRECTORES AUDIOVISUALES SOCIEDAD COLOMBIANA DE GESTION - DASC** son: la estimación de la vida útil de las partidas de propiedades, planta y equipo.

Las estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los estados financieros. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en futuros ejercicios, en este caso se tratarán de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los estados financieros futuros.

Adopción de la norma internacional de información financiera para PYMES (NIIF para PYMES)

El Congreso de la República de Colombia mediante la Ley 1314 de 2009, regula los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, señalando las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y determinando las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.

El Gobierno Nacional, posteriormente mediante el Decreto 3022 del 27 de Diciembre de 2013, denominado **“Marco Técnico Normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2”**, precisa la aplicación integral de la Norma Internacional de Información Financiera, en la versión de NIIF para las PYMES emitida por IASB.

DIRECTORES AUDIOVISUALES SOCIEDAD COLOMBIANA DE GESTION - DASC por ser una entidad sin ánimo de lucro y según la normatividad vigente, está obligada a aplicar las NIIF para las PYMES.

Hacia el futuro la sociedad podría adoptar las NIIF plenas, cuando las circunstancias así lo ameriten.

En consecuencia, **DIRECTORES AUDIOVISUALES SOCIEDAD COLOMBIANA DE GESTION - DASC** definió que la versión de las NIIF para PYMES a utilizar sería la vigente internacionalmente por el IASB, en julio de 2009, la cual se utilizó durante el año de transición (2015) y a partir del año de aplicación plena (2016).

Moneda funcional y transacciones en moneda extranjera

Las partidas incluidas en los estados financieros de **DIRECTORES AUDIOVISUALES SOCIEDAD COLOMBIANA DE GESTION - DASC** se expresan y valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que opera (“moneda funcional”).

La moneda utilizada en el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos, en desarrollo de su objeto social, tales como ingresos de actividades ordinarias, otros ingresos, costos y gastos es el Peso Colombiano.

En caso de existir transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. En este caso las políticas contables se aplicarán según lo establecido en la NIIF para las pymes, Sección 30 Conversión de la Moneda Extranjera.

Nueva Normatividad

Durante el año 2018 se emitió el decreto 2483 de 2018 por medio del cual se actualizan los marcos técnicos que regulan la preparación de la información financiera establecidos en el Decreto Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los Decretos 2496 de 2015, 3131 de 2016 y 2170 de 2017, permitiendo la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) vigentes al 31 de diciembre de 2018 y aquellas que son de aplicación a partir de enero 1 de 2019.

Importancia Relativa

Un hecho económico tiene importancia relativa cuando las circunstancias que lo rodean, debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información. Los estados financieros, desglosan los rubros según lo establecido en las normas legales, y aquellos hechos que son representativos, según disposiciones de la administración y, frente al total detallado por rubros del activo, pasivo y patrimonio respectivamente, así como su materialidad en las cuentas de resultados y de acuerdo a disposiciones financieras de la gerencia, según el caso. Además, se describen cifras inferiores cuando se considera que puede contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Los sobregiros bancarios exigibles que forman parte integrante de la administración del efectivo de DASC, representan un componente del efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de flujos de efectivo.

Intangibles

Un activo Intangible: es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Un activo es identificable cuando:

- Entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, Bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado, o
- Surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de la entidad o de otros
- Derechos y obligaciones.

Equipos

Los equipos están registrados a su costo de adquisición. La depreciación se calcula usando el método de línea recta con base en la vida útil de los activos sobre el 100% del costo de adquisición y con valor residual cero. Las tasas anuales de depreciación utilizadas son: Terrenos, Maquinaria y equipo, Equipo de oficina, Equipos de computación y comunicación. La utilidad o pérdida en la venta o retiro de equipos es reconocida en las operaciones del año en que se efectúa la transacción. Los desembolsos normales por mantenimiento y reparación son cargados a gastos. Los costos significativos incurridos en reemplazos y mejoras son capitalizados.

Impuesto sobre la Renta

La provisión para el impuesto sobre la renta se calcula por el método de causación a la tarifa establecida y según las directrices definidas en la ley 1607 de diciembre de 2.012, Ley de Financiamiento 1943 de 2018, y demás normas que la reglamentan para los entes jurídicos, sobre la mayor entre la renta presuntiva o la utilidad antes de impuesto, ajustada por las diferencias permanentes con la renta fiscal. El impuesto sobre la renta aplicable a las diferencias de tiempo se contabiliza, como un impuesto diferido activo o pasivo y se revierte conjuntamente con las diferencias que lo originaron. En el caso del activo por impuesto diferido, su contabilización está supeditada a la evaluación de la recuperabilidad. El pasivo por impuesto sobre la renta se presenta neto de los anticipos pagados y retenciones en la fuente a favor.

Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos

Los ingresos provenientes de servicios se reconocen cuando el servicio es prestado cabal y satisfactoriamente. Los costos y gastos se registran reconociendo la normatividad vigente y acorde a las políticas de la compañía. La Empresa reconocerá ingreso por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad, y que los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad.

2. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO ACTIVOS

Situaciones particulares de grupos, clases, cuentas y subcuentas

Nº 2.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo de la cuenta está representado de la siguiente manera:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	AÑO 2019	AÑO 2018
Caja General	0	
Bancos	277.528.050	28.148.448
TOTAL	277.528.050	28.148.448

Corresponde al saldo disponible en las cuentas bancarias, el efectivo y su equivalente y está compuesto por las siguientes categorías: caja general, bancos, cuentas de ahorro.

Nº 2.2 CUENTAS POR COBRAR

El saldo de la cuenta está representado de la siguiente manera:

CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES Y OTRAS CTAS POR COBRAR	AÑO 2019	AÑO 2018
Clientes Nacionales	383.846	814.367
Clientes internacionales		3.447.879
TOTAL	383.846	4.262.246

Las Otras Cuentas por Cobrar se originan por los intereses causados por cobrar sobre los Deudores comerciales y por otras transacciones distintas a las del objeto social de **DIRECTORES AUDIOVISUALES SOCIEDAD COLOMBIANA DE GESTION - DASC**.

Las Otras cuentas por cobrar se clasificarán en el Estado de Situación Financiera como activo corriente para todos los saldos a cargo de los diferentes deudores que se recauden dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa. Los demás saldos se clasificarán como activos no corrientes.

Las Otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor nominal que constituye el valor razonable, que es generalmente igual a su costo. Después de su reconocimiento inicial, se medirán al costo amortizado.

Los intereses se registran en la partida de Otros Ingresos Recibidos para Terceros, sobre la base de los plazos otorgados y acordados con los deudores.

Cuando exista evidencia del deterioro de la cuenta por cobrar, el importe de esa cuenta se reducirá mediante una cuenta de valuación (o cuenta correctora), para efectos de su presentación en los estados financieros. Se debe evaluar al final de cada período sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de ellos del tipo de Otras cuentas por cobrar estén deteriorados. Si tal evidencia existiese, **DIRECTORES AUDIOVISUALES SOCIEDAD COLOMBIANA DE GESTION - DASC** determinará el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor aplicando el siguiente proceso.

Cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor de las Otras cuentas por cobrar que se contabilizan al costo amortizado, el importe de la pérdida se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados con la tasa de interés efectiva original (de reconocimiento inicial) del activo financiero. El importe en libros del activo se reducirá mediante la cuenta de valuación Deterioro acumulado. El importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del periodo.

Nº 2.3 ANTICIPOS DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES

El saldo de la cuenta está representado de la siguiente manera:

ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	AÑO 2019	AÑO 2018
Anticipo Impuestos y Contrib. O Saldos a favor	9.145.003	1.704.748
TOTAL	9.145.003	1.704.748

Corresponde a la retención en la fuente, retención de ICA y otros descuentos tributarios efectuados por las entidades al momento del pago.

Nº 2.4 DEUDORES VARIOS

El saldo de la cuenta está representado de la siguiente manera:

DEUDORES VARIOS	AÑO 2019	AÑO 2018
Otros	647.013	0
Socios	0	0
TOTAL	647.013	0

Nº 2.5 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Este valor corresponde a los activos fijos de propiedad de DASC, así:

PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	AÑO 2019	AÑO 2018
Equipo de oficina	1.280.570	0
Equipo de Computación y Comunicación	5.348.290	0
Menos Depreciación acumulada	0	0
TOTAL	6.628.860	0

Los elementos de la partida propiedades, planta y equipo se registran inicialmente al costo.

El costo incluye el costo de adquisición o construcción, lo cual comprende el valor de compra más los gastos necesarios y relacionados para tener el activo en el lugar y condiciones que permitan su funcionamiento y uso en las condiciones planeadas, menos los descuentos recibidos.

Las renovaciones y mejoras significativas que se incurren con posterioridad a la adquisición del activo son incluidas en el valor en libros del activo o reconocidos como un activo separado, cuando aumenta la productividad, capacidad o eficiencia o se amplía la vida útil del bien; asimismo, es probable que generen un beneficio económico futuro, y el costo desembolsado pueda determinarse de forma fiable.

Los costos de mantenimiento menores, conservación y reparación de los activos, se registran directamente en los resultados del ejercicio en el momento en que se incurren. Con posterioridad a su reconocimiento inicial como un activo, todas las partidas de propiedades, planta y equipo, deben ser mantenidas en libros a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro.

La depreciación de las categorías de las partidas de propiedades, planta y equipo se reconoce como gasto del período, y se calcula sobre el costo del elemento menos su valor residual, usando los siguientes métodos y estimaciones.

Bienes raíces.....	5%
Muebles y enseres.....	10%
Maquinaria y equipo.....	10%
Vehículos.....	20%

N° 2.6 INVERSIONES EN FINANCIERAS

<u>EN ENTIDADES FINANCIERAS</u>	<u>AÑO 2019</u>	<u>AÑO 2018</u>
FIDEICOMISO FONDO DE INVERSION	1.004.918.536	0
<u>TOTAL</u>	<u>1.004.918.536</u>	<u>0</u>

N° 2.7 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES

<u>DIFERIDOS</u>	<u>AÑO 2019</u>	<u>AÑO 2018</u>
CARGOS DIFERIDOS	1.053.251.643	979.831.967
<u>TOTAL</u>	<u>1.053.251.643</u>	<u>979.831.967</u>

3. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO PASIVOS

Situaciones particulares de grupos, clases, cuentas y subcuentas

Nº 3.1 CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de la cuenta está representado de la siguiente manera

CUENTAS CTES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS X P	AÑO 2019	AÑO 2018
Ingresos a favor de terceros	1.077.927.560	19.667.435
Ingresos por recuperar	4.371.878	4.157.318
TOTAL	1.082.299.438	23.824.753

Las cuentas por pagar comerciales representan las obligaciones con terceros que se derivan de la compra de bienes o servicios que realice **DIRECTORES AUDIOVISUALES SOCIEDAD COLOMBIANA DE GESTION – DASC** en desarrollo de su actividad.

Los Acreedores Comerciales se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos, de lo contrario se presentará como pasivos no corrientes.

Los Acreedores Comerciales se reconocen inicialmente al precio de la transacción y posteriormente se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Las Otras Cuentas por Pagar se originan por operaciones diferentes a las incluidas en el capítulo cuentas por pagar comerciales. Éstas se clasificarán en el Estado de Situación Financiera como pasivo corriente para todos los saldos a cargo que tengan que pagarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.

Nº 3.2 IMPUESTOS CORRIENTES

El saldo de la cuenta está representado de la siguiente manera:

PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	Año 2019	AÑO 2018
Retención en la fuente	6.985.032	5.690
Impuesto de Industria y comercio	1.405.092	413.413
De Renta y complementarios	0	0
Impuesto sobre las ventas por pagar	94.000	0
De Industria y comercio	933.000	
TOTAL	9.417.124	419.103

Nº 3.3 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES

El saldo de la cuenta está representado de la siguiente manera:

ACREEDORES VARIOS	AÑO 2019	AÑO 2018
DAC-Argentina(La Asociación de Directores Audiovisuales)	1.260.786.389	989.703.552
TOTAL	1.260.786.389	989.703.552

Esta obligación corresponde a préstamos efectuados para gastos y funcionamiento, por la sociedad argentina DAC a través de La Asociación, desembolsos realizados durante varios años mientras se daba la aprobación de la sociedad de gestión colectiva por parte de la Dirección Nacional de Derechos de Autor DNDA.

4. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO PATRIMONIO

Situaciones particulares de grupos, clases, cuentas y subcuentas

Nº 4.1 PATRIMONIO

El saldo de la cuenta está representado de la siguiente manera:

PATRIMONIO	AÑO 2019	AÑO 2018
Reservas	0	0
TOTAL	0	0

Reservas

Este rubro comprende el valor total de las apropiaciones efectuadas por **DIRECTORES AUDIOVISUALES SOCIEDAD COLOMBIANA DE GESTION - DASC** determinado según los estatutos de la entidad, para fines específicos.

5. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO INGRESOS Y GASTOS

Situaciones particulares de grupos, clases, cuentas y subcuentas

Ingresos Recibidos para Terceros

Los ingresos corresponden a la asignación para gastos de administración recibidos por la gestión de recaudo, según estatutos de la entidad, corresponde al 20% del recaudo recibido. Dada la naturaleza de **DIRECTORES AUDIOVISUALES SOCIEDAD COLOMBIANA DE GESTION – DASC**, las partidas por conceptos de ingresos y gastos se presentan en el Estado de Situación Financiera, como pasivo.

Cuando el resultado de una transacción que involucre aportes por recaudo de derechos

de autor pueda ser estimado con fiabilidad **DIRECTORES AUDIOVISUALES SOCIEDAD COLOMBIANA DE GESTION - DASC** reconocerá los ingresos, según lo acordado en los estatutos, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad. Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.

Cuando el recaudo de derechos de autor, no pueda ser estimado de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes deben ser reconocidos como tales sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

Cuando el resultado final de una transacción no pueda estimarse de forma fiable, y no sea probable que se recuperen tampoco los costos incurridos en la misma, no se reconocerán ingresos de actividades ordinarias, pero se procederá a reconocer los costos incurridos como gastos del periodo.

Cuando desaparezcan las incertidumbres que impedían la estimación fiable del correcto desenlace del contrato, se procederá a reconocer los ingresos de actividades ordinarias derivados. Corresponde a los financieros, por arrendamientos y diversos

Gastos por Cuenta de Terceros

DIRECTORES AUDIOVISUALES SOCIEDAD COLOMBIANA DE GESTION - DASC incurre en gastos por cuenta de terceros que se deben registrar sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los gastos por cuenta de terceros, las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con el desarrollo del objeto social de la entidad. También se incluyen aquellos costos que, aunque no estén directamente relacionados con el objeto de la entidad, son un elemento esencial en ellos, como son los gastos financieros y extraordinarios que se llegaren a causar durante el ejercicio.

Materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al

pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda.

Eventos Occurridos Después de Fecha Información Marzo /19

Dada la auditoria de la DNDA sobre información correspondiente al año 2018, se efectuó modificación a los estados financieros, el registro más relevante fue la contabilización de los gastos preoperativos por valor de \$ 939.691.987, cuya contrapartida corresponde a Cuentas por Pagar a DAC (Argentina), préstamos que se hicieron a través de La Asociación de Directores Audiovisuales, durante varios años, hasta que fue aprobada la sociedad de gestión colectiva.

Debido a la contingencia del Covid-19 y las medidas tomadas por el gobierno, se prorrogó la fecha para la asamblea general, la cual finalmente fue programada para el mes de julio de 2020.

Las revelaciones hacen parte integral del estado de situación financiera a diciembre 31 de 2019.



MARIO MITROTTI M.

C.C. N° 19.232.713

Representante Legal

DASC

N.I.T. N° 901.191.163-9